



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

INFORME CONTABLE N° 108/2024,
Letra: TCP-SC

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

CONSOLIDADO SECRETARÍA CONTABLE

Ushuaia, 12 de abril de 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

CONSOLIDADO SECRETARÍA CONTABLE

Índice

1.	Destinatario	5
2.	Objeto.....	5
3.	Tareas realizadas	5
4.	Análisis.....	8
5.	Detalle de Observaciones.....	18



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

1. Destinatario

El presente informe se dirige a la Vocalía de Auditoría, en el marco de las tareas preliminares que integran el análisis de la Cuenta de Inversión 2023, a los efectos de informar los resultados obtenidos de la consolidación del compendio de observaciones emitido por cada delegación de control.

2. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza la consolidación del compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados por las delegaciones de control en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y los plasmados en los análisis de ejercicios anteriores.
- d) Ranking de normas incumplidas.
- e) Ranking de organismos de acuerdo a la incidencia de los incumplimientos.

3. Tareas realizadas

Conforme a la organización interna de este Tribunal de Cuentas y lo establecido en el Informe Contable N° 395/2022 Letra: TCP-SC de Planificación 2023 – Consolidado Provincial, punto 3.6 Cuenta de Inversión, se estipuló realizar *“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

tareas previas complementarias al análisis de la Cuenta de Inversión Consolidada, dentro de los que se incluye el estudio de las observaciones realizadas durante el ejercicio, y su evolución respecto de ejercicio anteriores.

Bajo el título mencionado se expresa: *“A los efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los informes, se implementó un informe contable adicional, que se deberá confeccionar y emitir preliminarmente con vencimiento el 28 de febrero, tal lo estipulado en el Manual, que contendrá el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia de las mismas durante el período analizado. Asimismo, se realizará un seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones efectuadas, realizándose un cuadro comparativo de observaciones relevantes.”*.

Atento a ello, se han consolidado los compendios elaborados por cada delegación de control. Los mismos relevan las tareas realizadas durante el ejercicio 2023, en el que este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo, posterior y previsional, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A tal efecto, cada delegación de control, informa el detalle de incumplimientos relevantes y significativos consignados:

-Respecto del ejercicio 2023: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

A fin de determinar el grado de recurrencia se agrupan las observaciones/incumplimientos detectados durante el año y se clasifican los mismos en “Poco Recurrente”, “Recurrente” y “Muy Recurrente”.



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Se han elaborado, en función de la información obtenida, diversos análisis que se exponen en el apartado siguiente.

En el siguiente cuadro se expone un detalle de los informes contables elevados a esta Secretaría Contable.

Organismos	Auditor Fiscal	Instrumento	¿Registra Observaciones?
Poder Ejecutivo	CP Leonardo VIVAS AHUMADA CP Ignacio ROLDAN	IC N° 60/2024 Letra: TCP – PE	SI
Poder Judicial	CP Esteban Sebastián TOVARES	IC N° 038/2024 Letra: TCP – PJ	SI
Poder Legislativo	CP Esteban Sebastián TOVARES	IC N° 039/2024 Letra: TCP – PL	SI
Fiscalía de Estado	CP Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA	IC N° 511/2023 Letra: TCP – FE	NO
Tribunal de Cuentas de la Provincia	CP Esteban Sebastián TOVARES	IC N° 042/2024 Letra: TCP – Deleg. TCP	NO
AREF - Fideicomiso AREF	CP Marcos H. FUENTES IBARRA	IC N° 034/2024 Letra: TCP – AREF	SI
DPE	CP José Luis CASTELLUCCI	IC N° 32/2024 Letra: TCP – DPE	SI
DPV	CP Leonardo Ariel GOMEZ	IC N° 043/2024 Letra: TCP – DPV	SI
DPP	CP Facundo Antonio PALOPOLI	IC N° 054/2024 Letra: TCP – DPP	SI
DPOSS	CP Facundo Antonio PALOPOLI	IC N° 053/2024 Letra: TCP – DPOSS	SI
GEOP	CP Esteban Sebastián TOVARES	IC N° 049/2024 Letra: TCP – AOP	SI
IPVyH	CP Esteban Sebastián TOVARES	IC N° 048/2024 Letra: TCP – AOP	SI
INFUETUR	CP Facundo Antonio PALOPOLI	IC N° 055/2024 Letra: TCP – INFUETUR	SI
IPRA	CP Marcos H. FUENTES IBARRA	IC N° 41/2024 Letra: TCP – IPRA	SI
CPSTPF	CP María Paula PARDO	IC N° 072/2024 Letra: TCP – CPSTDF	SI
CPPyPTDF	CP María Paula PARDO	IC N° 074/2024 Letra: TCP – CPPyPTDF	NO
OSPTF	CP Fernando Raúl ABECASIS	IC N° 024/2024 Letra: TCP – OSPTF	SI
Municipalidad de Tolhuin	CP Leonardo Ariel GOMEZ	IC N° 44/2024 Letra: TCP – Tolhuin	SI
GEAH	CP Claudia Mariela CHAVEZ	IC N° 050/2024 Letra: TCP – GEA Haberes	NA
LFM SAPEM	CP Sebastián ROBELIN	IC N° 008/2024 Letra: TCP – LFM	SI

4. Análisis

De los informes contables antes detallados esta Secretaría Contable realizó un relevamiento integral y del mismo surge un resumen en el que se han consignado las observaciones y/o incumplimientos realizados por los auditores fiscales a los organismos bajo control, en el marco del control preventivo y posterior.

El mismo ha sido elaborado teniendo en cuenta la norma incumplida en general, el artículo en particular, el concepto incumplido, el organismo y por último se ha detallado la recurrencia, es decir que se ha clasificado si la observación se le ha realizado al organismo en forma poco recurrente, recurrente o muy recurrente.

Cabe destacar que la Secretaría Contable cuenta con un listado de normas incumplidas frecuentemente, basándose en la experiencia de ejercicios anteriores, a los efectos de homogeneizar la información presentada a la Secretaría Contable por los auditores fiscales, así como también con el fin de brindar a dichos profesionales la identificación de las principales normativas aplicables a las tramitaciones analizadas por este Tribunal.

Asimismo, se incorpora en el presente informe un análisis macro resumiendo los resultados obtenidos en el relevamiento de las observaciones y/o incumplimientos normativos identificados. Dichas conclusiones se pueden diferenciar al menos bajo tres puntos de vista diferentes:

1º- Desde el punto de vista de la reiteración y tenor de las observaciones: en este sentido es muy importante destacar que en todo proceso administrativo es necesario realizar una adecuada planificación de las acciones a llevar a cabo para el logro de los objetivos de la organización.

También es necesario organizar la estructura de tal manera que la misma sea acorde a la planificación realizada.



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Asimismo, es indispensable la integración del personal adecuado a la descripción de los puestos de trabajo necesarios para realizar aquellas acciones.

Además, la dirección y gestión en función de dicha planificación y organización se traducen en las acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos planteados y por último ninguna de aquellas funciones administrativas resultan conducentes si falta la función del control interno.

Esta función se debe encargar de proteger el patrimonio de la organización, apuntar a la eficiencia operativa, establecer sistemas de información confiables y oportunos, monitorear permanentemente la organización y el cumplimiento de los planes y lograr la adhesión del personal a las políticas de la organización.

Si bien las primeras funciones administrativas enumeradas (planificación, organización, integración de personal y gestión) se encontrarían diseñadas, la función de control interno no estaría funcionando como corresponde.

Esta es una falla de la mayoría de los organismos que conforman la Administración Pública Provincial. Por eso es que el Tribunal de Cuentas ha realizado en numerosas ocasiones recomendaciones para que los organismos integrantes de la Administración Pública Provincial readecúen sus sistemas de control interno a las exigencias de estos sistemas administrativos que cada día se vuelven más complejos.

En este sentido es importante recomendar por parte del sistema de control interno y de la auditoría interna, el seguimiento y solución de los reparos/observaciones/recomendaciones/incumplimientos normativos que realizan los órganos de control ya que esto constituye la retroalimentación del proceso administrativo y permite la corrección de los desvíos detectados.

Para esto es necesario que las unidades de control interno realicen los seguimientos de dichos desvíos, analicen las propuestas de solución lo que se

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

traduciría en un control interno eficaz y eficiente. Los funcionarios y los auditores internos deben trabajar complementariamente, por un lado, los auditores fiscales deben constituir un servicio a la administración, y los funcionarios deberán asignar los recursos humanos, financieros y físicos para un adecuado y eficiente sistema de control interno.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de observaciones tipo consideradas significativas, que habiéndose formulado en el ejercicio 2022, volvieron a formularse en el ejercicio 2023 (columna SI), representando el 37% de las observaciones. En rojo se resaltan los Ministerios/Organismos de mayor incidencia.



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Observaciones en Existencia en Ejercicio 2022		
Poder Ejecutivo	No	Si
Min. Finanzas Públicas	22	6
Min. Ed. Cult. Ciencia y Tec.	15	26
Min. Gob. Justicia y DDHH	17	6
Min. Desarrollo Humano	2	
Min. Producción y Ambiente	12	5
Min. Jefatura de Gabinete	11	4
Min. Obras y Serv. Públicos	1	1
Min. Salud	19	31
Min. Trabajo y Empleo		1
Sec. Malvinas AIAAyAI	1	
Sec. Gral. Legal y Técnica	17	5
GEOP	28	7
Otros Organismos		
Poder Judicial	2	2
Poder Legislativo	3	2
AREF - Fideicomiso AREF	4	1
INFUETUR	10	4
IPRA	15	
DPE	13	3
DPOSS	8	
DPP	10	
DPV	6	12
IPVyH	8	9
CPSPTF		1
OSPTF		7
LFM SAPEM	2	
TOLHUIN	8	5
Total general	234	138
	63%	37%

2°- Desde el punto de vista de los organismos observados: se analizó la incidencia de las observaciones/incumplimientos y su ocurrencia en el listado informado para cada organismo, obteniendo los siguientes resultados:

Organismo Auditado	Ejercicio 2023				Incidencia	Comparativo Ej. Anteriores			
	Mantenida	Subsanada	No Informa	Total General		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Poder Ejecutivo	237	0	0	237	63,71%	536	370	218	409
Min. Finanzas Públicas	28			28	11,81%	36	27		
Min. Ed. Cult. Ciencia y Tec.	41			41	17,30%	84	54		
Min. Gob. Justicia y DDHH	23			23	9,70%	82	29		
Min. Desarrollo Humano	2			2	0,84%	21	17		
Min. Producción y Ambiente	17			17	7,17%	52	20		
Min. Jefatura de Gabinete	15			15	6,33%	35	28		
Min. Obras y Serv. Públicos	2			2	0,84%	27	70		
GEOP- Poder Ejecutivo	35			35	14,77%	46			
Min. Salud	50			50	21,10%	81	44		
Min. Trabajo y Empleo	1			1	0,42%	6	7		
Sec. Malvinas AIAAyAl	1			1	0,42%	7			
Sec. Representación Política de Gobierno				0	0,00%	5	8		
Sec. Gral. Legal y Técnica	22			22	9,28%	17	20		
U. Gobierno				0	0,00%	3			
GEAH S.Penit. Pol. y P.Civil				0	0,00%	34	1		
GEAH Otros escalafones				0	0,00%		45		
Otros Organismos	96	36	3	135	36,29%	186	233	211	215
Poder Judicial	2	2		4	1,08%	6	12	16	23
Poder Legislativo	4	1		5	1,34%	4	9	7	11
Fiscalía de Estado				0	0,00%	0		0	0
Tribunal de Cuentas				0	0,00%	0		4	8
AREF - Fideicomiso AREF	4	1		5	1,34%	7	22	15	8
INFUETUR	7	7		14	3,76%	9	15	11	12
IPRA	14	1		15	4,03%	11	13	3	13
DPE	11	5		16	4,30%	29	17	24	20
DPOSS	4	4		8	2,15%	10	20	14	10
DPP	1	9		10	2,69%	19	12	14	17
DPV	15		3	18	4,84%	17	27	5	13
GEOP-IPVyH	16	1		17	4,57%	33	30	29	11
CPPyPTDF				0	0,00%	5	10	6	8
CPSPTF	1			1	0,27%	10	11	9	15
OSPTF	5	2		7	1,88%	14	9	8	8
LFM SAPEM	1	1		2	0,54%	1	1	1	
TOLHUIN	11	2		13	3,49%	11	25	27	8
HRRG				0	0,00%	0	13	13	19
Grupo Control Subsidios				0	0,00%	0		5	11
Total general	333	36	3	372		722	616	429	624



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

El cuadro expone la cantidad de observaciones/incumplimientos detectados en cada delegación de control presentándose una mayor cantidad de apartamientos normativos bajo la órbita del control del “*Poder Ejecutivo*”, concentrándose la mayoría en el Ministerio de Salud, seguido por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y Ministerio de Obras y Servicios Públicos (se tiene en cuenta la intervención del grupo GEOP). Respecto del “*Otros Organismos*”, se detecta una mayor incidencia en el Instituto Provincial de la Vivienda y Hábitat, la Dirección Provincial de Vialidad, y la Dirección Provincial de Energía.

Cabe resaltar que las observaciones mantenidas representan un 89%, lo que indica que los incumplimientos no han sido resueltos.

Por otra parte, se presenta la información en forma comparativa del ejercicio 2023 con los ejercicios 2022, 2021, 2020 y 2019, con fines informativos, exponiendo la incidencia de ocurrencia de observaciones en cada organismo. No obstante, estos datos sólo son aproximativos y no descriptivos de la situación de cada ente, ya que es importante aclarar que la cantidad de observaciones detectadas tienen relación no sólo al cumplimiento de las normas, sino también a la cantidad de intervenciones efectuadas durante cada ejercicio en cada organismo, situación que ha ido variando, teniendo en cuenta distintos factores que incidieron en la planificación de distintas tareas de control.

Durante el ejercicio 2023, se ha producido una disminución de intervenciones efectuados, producto del cambio de paradigma en el control. En este cuadro, el que se encuentra plasmado en el Informe Contable N° 77/2024 Letra: TCP-SC Grado de Cumplimiento Plan Estratégico 2023, se puede observar la incidencia en la disminución de intervenciones en el control posterior.

Intervenciones Control Posterior - Ejecución				
2019	2020	2021	2022	2023
3038	879	1656	1826	1630

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Las modificaciones en la programación de las tareas de control, en su mayoría corresponden al inicio de auditorías específicas que han insumido mayor recurso humano, restando tiempo de trabajo sobre el control posterior. Los resultados de las mencionadas auditorías se ven reflejadas en informes contables que contienen puntos de seguimiento, los que requieren su monitoreo posterior y el acarreo de tareas específicas.

Si bien esta situación ha disminuido la cantidad de intervenciones en el ámbito del control posterior, no ha afectado la calidad de la tarea de control de este Tribunal de Cuentas, sino que se ha modificado la perspectiva, profundizando el análisis de manera integral sobre problemáticas detectadas.

En estos términos, tiene su impacto la intervención del Grupo Especial Auditoría Haberes, la que no ha sumado observaciones al compendio, ante el cambio de curso de la labor del grupo, mediante el Informe Contable N° 50/2024 Letra: TCP-GEA Haberes, se informan las tareas que efectuó la delegación, donde se explica que el grupo se ha volcado al seguimiento de auditorías y procedimientos relacionados al análisis de distintos escalafones, emitiéndose distintos informes contables. Asimismo, estas tareas se han visto interrumpidas por el desarrollo concomitante de dos (2) auditorías de carácter integral efectuadas al Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM y a la Obra Social de la Provincia.

3°- Desde el punto de vista de las normas transgredidas: en relación a las normas que han sido transgredidas consideramos importante resaltar aquellas que han sido materia de observaciones para la mayoría de los organismos de la Administración Pública Provincial.

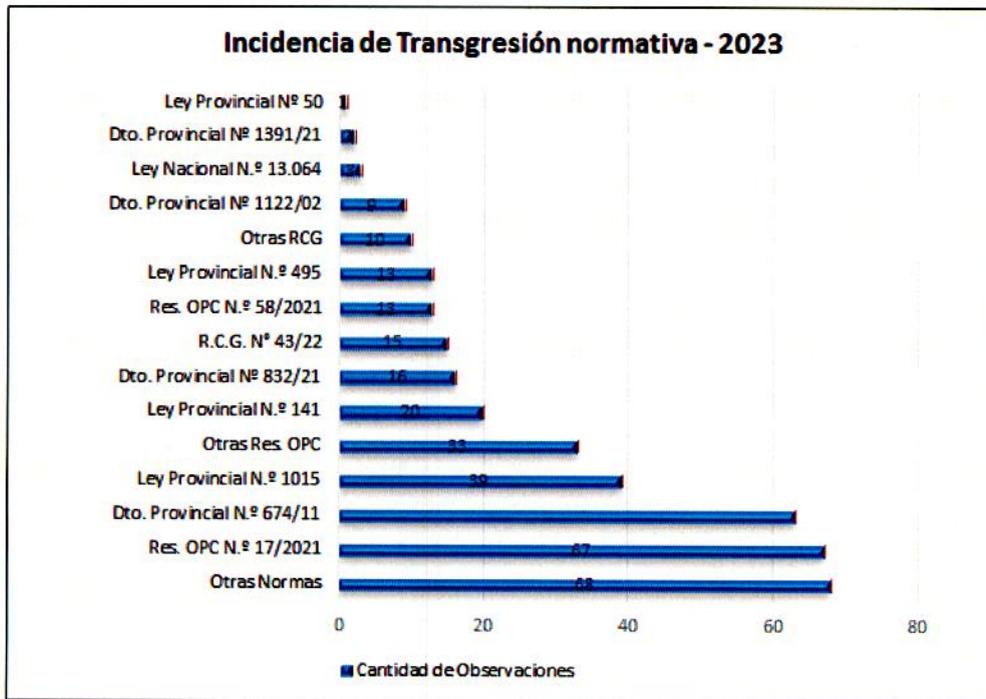
Lo siguiente surge de analizar cada una de las normas incumplidas, de acuerdo a la cantidad por tipo de observaciones informadas, de cuya tarea surge que existen algunos artículos de las normas que se transcriben a continuación que parecieran de difícil aplicación.



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Entre ellas debemos destacar aquellas que se reiteran permanentemente y perduran a través del tiempo. En el cuadro siguiente se puede observar la incidencia de las principales normas incumplidas.

Norma Incumplida	Cantidad de Observaciones	% Incidencia
Otras Normas	68	18,28%
Res. OPC N.º 17/2021	67	18,01%
Dto. Provincial N.º 674/11	63	16,94%
Ley Provincial N.º 1015	39	10,48%
Otras Res. OPC	33	8,87%
Ley Provincial N.º 141	20	5,38%
Dto. Provincial N.º 832/21	16	4,30%
R.C.G. N.º 43/22	15	4,03%
Res. OPC N.º 58/2021	13	3,49%
Ley Provincial N.º 495	13	3,49%
Otras RCG	10	2,69%
Dto. Provincial N.º 1122/02	9	2,42%
Ley Nacional N.º 13.064	3	0,81%
Dto. Provincial N.º 1391/21	2	0,54%
Ley Provincial N.º 50	1	0,27%



En el siguiente cuadro se desagregan las principales normas transgredidas, brindándose información sobre el artículo o la normativa específica.



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Resoluciones OPC			Resoluciones Contaduría General		
Res. OPC N.º 17/2021	67	59%	R.C.G. N.º 01/20	1	4%
Res. OPC N.º 18/2021	7	6%	R.C.G. N.º 165/21	2	8%
Res. OPC N.º 58/2021	13	12%	R.C.G. N.º 38/21	2	8%
Res. OPC N.º 94/2020	7	6%	R.C.G. N.º 43/22	15	60%
Res. OPC N.º 202/2020	2	2%	R.C.G. N.º 12/17	1	4%
Res. OPC N.º 55/2021	8	7%	R.C.G. N.º 38/21	2	8%
Res. OPC N.º 84/2020	1	1%	R.C.G. N.º 64/21	2	8%
Res. OPC N.º 96/2022	7	6%	Dto. Provincial N.º 1122/02		
Res. OPC N.º 02/2020	1	1%	Art. 109	1	11%
Dto. Provincial N.º 674/11			Art. 97	1	11%
Art. 34	62	98%	Otras	7	78%
Art. 26	1	2%	Dto. Provincial N.º 832/21		
Ley Provincial N.º 1015			An. I, Art. 8	6	38%
Art. 12	1	3%	An. II, Pto. 4	2	13%
Art. 14	7	18%	An. II, Pto. 6	3	19%
Art. 17	1	3%	Art. 16	1	6%
Art. 18	6	15%	Art. 8	3	19%
Art. 25	1	3%	N.º 832/21	1	6%
Art. 27	3	8%	Ley Provincial N.º 141		
Art. 3	8	21%	Art. 100	1	5%
Art. 30	2	5%	Art. 108	1	5%
Art. 32	2	5%	Art. 15	3	15%
Art. 33	1	3%	Art. 27	1	5%
Art. 34	1	3%	Art. 35	1	5%
Art. 4	1	3%	Art. 55	4	20%
Artr. 52	2	5%	Art. 97	1	5%
Falta de Procedimiento	3	8%	Art. 99	8	40%
Ley Nacional N.º 13.064			Ley Provincial N.º 495		
Art. 38	1	33%	Art. 2	2	15%
Art. 7	1	33%	Art. 31	1	8%
Otras	1	33%	Art. 32	4	31%
			Art. 97	6	46%

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

5. Detalle de Observaciones

Se adjunta a continuación el detalle pormenorizado de las observaciones formuladas, ordenado según la normativa incumplida. El primer cuadro evidencia las observaciones subsanadas o devenidas en abstractas y el segundo, las observaciones mantenidas o no subsanadas.

Observaciones Subsanadas

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Resolución Plenaria N.º 367/2021	Copias de documentación digital sin certificar copias	LFM	Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N.º 495 - Art. 32 - Registros de Ejecución Presupuestaria	Registro de la etapa del gasto compromiso extemporaneo	INFUETUR	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 9 - Se debe invitar como mínimo a 5 firmas	Falta etapa de difusión y selección	INFUETUR	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Constancia del imprevisto de referencia ya sea por actividad o de manera integral	INFUETUR	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N.º 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia	Principios de eficiencia y eficacia	INFUETUR	Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado	Oferta única precio no conveniente para el estado	INFUETUR	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 58/21	La difusión no cumple el plazo establecido de tres (3) días.	INFUETUR	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N.º 832/21 - Anexo I	Falta de Título, número, fecha y forma en exptes electrónicos	INFUETUR	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 1 - Contar con Certificado ProTDF	No se adjunta en las actuaciones.	OSPTF	Recurrente	Subsanada	Si
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 3 - Requisitos de los proveedores para contratar con el Gobierno y con la inscripción vigente al momento de contratar.	No se adjunta en las actuaciones.	OSPTF	Poco Recurrente	Subsanada	Si
Res. Gra. AFIP N.º 1415/03 - Otros	Falta comprobación C.A.E. previo al pago.	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas	Demoras en el pago, presunto perjuicio fiscal, por tipo cambio	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Falta conformidad Factura	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	Si
R.C.G. N.º 43/2022 - An. III Pto. A.4. Rendición y Reposición del Fondo Permanente	Ausencia de Conciliación Bancaria Definitiva	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	No
R.C.G. N.º 43/2022 - An. III Pto. A.1. Rendición y Reposición del Fondo Permanente	Falta constancia de recibo de pago	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N.º 141 - Art. 99 - Requisitos esenciales del acto administrativo.	Se observa que existen dos Actos Administrativos con el mismo número de registro 835/23	AREF	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	incorporar Cargos patrimoniales	PJ	Poco Recurrente	Subsanada	No
Acordada N.º 101/2023 - Jurisdiccional de Compras	Falta ratificar por autoridad competente	PJ	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Cargos patrimoniales	PL	Poco Recurrente	Subsanada	Si



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 5 - Registro de Proveedores, causales de excepción	Resolución Plenaria N°174/2023, RECOMENDACIÓN	IPRA	Poco Recurrente	Subsanada	No
Resolución S.H.M.T. N° 1162/2016 Anexo I Punto VI, inciso d) - Orden de compra sin suscribir		TOLHUIN	Poco Recurrente	Subsanada	No
S.H.M.T. N° 1162/16, Anexo I, punto V, 3er párrafo - falta en el acto administrativo la imputación presupuestaria		TOLHUIN	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios rectores en materia de contrataciones.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Subsanada	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas	Mora en el pago	DPOSS	Poco Recurrente	Subsanada	No
Altas patrimoniales de todos los bienes incluidos los bienes de consumo	No se incluye en las altas patrimoniales los bienes de consumo	DPOSS	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. C.G.P. N° 64/2021 Anexo I	No se conformo la factura en los terminos establecidos por la Res. CGP N° 64/21	DPOSS	Recurrente	Subsanada	No
Res. O.P.C. N° 17/21 Capitulo III	Tiempo de los procedimientos establecidos para las licitaciones publicas y privadas	DPOSS	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 2242/94 - An. I: Art. 9 - Las actuaciones deben foliarse por orden correlativo de incorporación.	Duplicidad de correlatividad de actuaciones	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N° 17/2021 - Otros	Falta de difusión en el sitio Compras TDF	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 24 - Deposito de la garantía de adjudicación	Falta de Garantía de adjudicación	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 65 - Contenido de la/ las Ordenes de compra	Falta de contenido en la Orden de Compra	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 32, Inc. a) - Convocatoria y elección del tipo de procedimiento de selección, aprobación del PByC, designación de comisión de preadjudicación.	Falta de Resolución que autoriza el llamado	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. b) - Encuadre normativo incorrecto	Encuadre normativo incorrecto	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna	Falta de intervención 1er SAC	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia	Falta de solicitud de tres presupuestos conforme el procedimiento de contratación correspondiente.	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
R.C.G. N° 38/21 - Punto 2º	No obra el listado de control	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No

Observaciones Mantenedas

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Ley Provincial N° 1015 - Art. 32, Inc. e) - Acto Administrativo de aprobación del procedimiento y adjudicación.	Falta del Acto Administrativo de aprobación del procedimiento de contratación y adjudicación.	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No
Acuerdo Plenario N° 2292	El acto administrativo que aprueba el gasto y ordena el pago constituye un "reconocimiento de gasto", etapa no prevista en la normativa vigente.	IPRA	Poco recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 An. I Cap. III Ap. E)	Publicación y difusión de la convocatoria en el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones.	IPRA	Muy Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021, An. I Cap I a) Ap. 3	No se verifica nota fundando la necesidad.	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021, An. I Cap I a) Ap. 11.1	Difusión del Acto Administrativo de adjudicación sitio web de la OPC y B.O.	IPRA	Poco recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N.º 01/20	Procedimiento de apertura de fondos permanentes	IPRA	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 2242/94	An. I: Art. 8	IPRA	Poco recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 27 - Garantizar certeza de fecha de recepción y contenido.		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 31 - Devengamiento del Gasto		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 32 - Registros de Ejecución Presupuestaria		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 15 - Documentación que acredite derecho o interés que no sea propio		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Capítulo II, Punto 5 - no se genera formulario de cotización	DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34; Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna		DPV	Recurrente	Mantenida	Si
Resolución D.P.V. N.º 409/2017 - Competencia para firmar		DPV	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N.º 561 Art. 72 - Pago de contribuciones a CPSPTF extemporáneo, genera interes		DPV	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N.º 1071 Art. 21 - Pago de contribuciones a OSPTF extemporáneo, genera interes		DPV	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Resolución M.E.N.º 863/14 - imputación incorrecta		DPV	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N.º 440 - Art. 27 modif. por Ley N.º 854 - Doble alícuota de retención de IIBB por falta de presentación del CCF		TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	Si



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna	Ausencia de Intervención del Auditor Interno	LFM	Muy Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - General - Inexistencia de procedimiento de contratación	Reconocimiento y aprobación del gasto por falta de procedimiento de contratación.	INFUETUR	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación	Reconocimiento y aprobación del gasto por falta de procedimiento de contratación.	INFUETUR	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna	Falta de intervención de Auditoría Interna y/o intervención extemporánea.	INFUETUR	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	Comprobantes incorporados extemporáneamente.	INFUETUR	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 55 - Fecha de recepción del instrumento en que se recibió la notificación.	Falta de Constancia de recepción	INFUETUR	Muy Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	No obra imputación presupuestaria correspondiente a la etapa de Preventivo, Compromiso y Devengado	OSPTF	Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Punto 4, apartado b) - No se verifica en las actuaciones Dictamen Jurídico	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Punto 5, apartado b) - No se menciona el encuadre legal de la contratación.	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Punto 5, apartado b) - No se menciona el encuadre legal de la contratación.	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Decreto Provincial N° 2000/09	El encuadre legal no corresponde, atento a la naturaleza del gasto.	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. b) - Encuadre normativo incorrecto	No justifica el encuadre "Por Urgencia"	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 2242/94 - An. I: Art. 9 - Las actuaciones deben foliarse por orden correlativo de incorporación.	Foliatura incorrecta	DPE	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	Registración Etapa del compromiso - Extemporáneo	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 38 - Forma de presentar las propuestas	No cumple con la forma de presentar la propuesta	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley 20744 LCT - Art 52	Orden progresivo de hojas móviles	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. DPE N° 164/21 "Manual de Procedimiento de horas extraordinarias"	Algunos agentes superan el tope de 30 horas mensuales.	DPE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación	Reconocimiento del Gasto	AREF	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Falta intervención de la Auditoría Interna previa a pagos	PJ	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - General - Inexistencia de procedimiento de contratación	Reconocimiento de gasto	PJ	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Falta de intervención de la Auditoría Interna - Pagos	PL	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 32 - Registros de Ejecución Presupuestaria	Extemporaneidad en registracion	PL	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Otros	reconocimiento de gasto	PL	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	Adjuntar la constancia de difusión	PL	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - Otros	No obra reserva de crédito	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 495 - Art. 32 - Registros de Ejecución Presupuestaria	La imputación presupuestaria preventiva resulta extemporánea.	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 64 - Comunicación de la adjudicación.	La orden de compra no se encuentra suscripta por las partes.	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. III, Ap. e)	No obra constancia que acredite publicación y difusión pagina web	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Ejercicio 2023 Incumplimientos					Existencia Ejercicio 2022
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Res. S.H.M.T. N.º 1162/2016 - An. I, Pto. VI.b) - Inscripción en el registro de Proveedores		TOLHUIN	Recurrente	Mantenida	Si
Decreto E.M.T. N.º 635/2021, Anexo II – Jurisdiccional - correspondía procedimiento de Licitación Pública		TOLHUIN	Recurrente	Mantenida	No
Acuerdos Plenarios N.º 2310 - Se modifica la fecha de apertura de sobres sin los plazos de difusión correspondientes		TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	No
Resolución S.H.M.T. N.º 1162/2016 Anexo I Punto V - Pago anticipado al proveedor		TOLHUIN	Recurrente	Mantenida	No
Decreto Territorial N.º 292/72, del Título III, Art. 34, Punto 20 - Falta de garantía de adjudicación		TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34; Pto. 60 - Notificación de Acta de preadjudicación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Nacional N.º 13.064 - Art.7 - No se acredita	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Pliego de Bases y Condiciones	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Convenio IPV 225/19 - Clausula I - Convenio es	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no
Res. OPC N.º 17/21 - An. I: Cap. I, Ap. b) II 10 - Fa	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	si
Ley Provincial N.º 1015 - Art. 18 - Contratación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no
Ley Provincial N.º 1015 - Art. 3 - Principios de ef	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
R.C.G. N.º 43/22 - An. I: Ap. C - Conformidad de la	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Recurrente	Mantenida	no
R.C.G. N.º 43/22 - An. I: Ap. D, Pto. D.1 - Ausencia	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Res. CGP Nº 43/22 - An. I: Pto. C) - Nota de confidencialidad	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no
R.C.G. Nº 64/21 - An. II, Pto. A - Falta de imputación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no
Res. M.O.y.S.P. Nº 160/21 - Art. 2 - Plazos de publicación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	si
Res. OPC Nº 17/21 - An. I: Cap. I, Ap. a) III 16 - Incompletitud	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Recurrente	Mantenida	si
Res. OPC Nº 17/21 - An. I: Cap. I, Ap. III, Pto. 16 - Incompletitud	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no
Res. OPC Nº 17/21 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 16 - Incompletitud	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Recurrente	Mantenida	si
Dictamen AL Nº 290/2023 - documentación incompleta	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPVyH	Poco Recurrente	Mantenida	no
Dto. E.M.T. Nº 764/19 - An. I - Incompetencia de jurisdicción	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. S.H.M.T. Nº 1162/16 - Anexo I, pto. 1, ap. VI, inc. g) - Falta de Acto Administrativo de Aprobación del gasto	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. S.H.M.T. Nº 1162/16 - An. I, pto. 1, ap. VI, inc. a) - No se le ha dado intervención a la Dirección de Control Administrativo.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. S.H.M.T. Nº 1162/16 - An. I, pto. 1, ap. VI, inc. f) - Registración del devengado.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. S.H.M.T. Nº 1162/16 - An. I, pto. 1, ap. VI, inc. g) - Aprobación del gasto ejecutado y pago de la factura.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	TOLHUIN	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial Nº 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 832/21 - Art. 8 - Elementos del documento incorporado al expediente electrónico.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	IPRA	Poco Recurrente	Mantenida	No

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Ejercicio 2022					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial Nº 1122/02 - Art. 109 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 1122/02 - Art. 97º - Falta de intervención de Auditoría Interna	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. Nº 38/21 - Informe Auxiliar y Lista de control previa a la intervención de auditoría interna.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. Nº 43/22 - An. I: Ap. C - Conformidad de la factura - Requisitos	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Otras Normas - (inconsistencia s/ informe técnico)	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	DPE	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34: Pto. 60 - Notificación de Acta de preadjudicación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	AREF	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Pliego de Bases y Condiciones -	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	AREF	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC Nº 17/21 - An. I: Cap. I, Ap. b) II 10 - Falta del comprobante de compromiso presupuestario.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	AREF	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34: Pto. 22 - Forma de constituir garantía	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial Nº 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial Nº 141 - Art. 55 - Fecha de recepción del instrumento en que se recibió la notificación.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Pliego de Bases y Condiciones -	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Muy Recurrente	Mantenida	Si
R. Plenaria Nº 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
R.C.G. Nº 12/17 - An. I - Registración de los Anticipos Financieros de Obra Pública.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. S.G.LyT. Nº 52/20 - Otros	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Decreto Provincial 2794 - Anexo I Art. 6 - Reglamentario de la Ley Provincial Nº 1431	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Muy Recurrente	Mantenida	Si



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial Nº 1391/21 - An. I, Pto. 17 - Actuación de la Comisión Evaluadora de la UET PODEMOS.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 1391/21 - An. I, Pto. 3 - Intervención Área de Cómputo y Presupuesto	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 832/21 - Art. 16 - Notificación del acto administrativo de la Comisión Evaluadora de Ofertas y de la Inspección de Obra	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial Nº 832/21 - Art. 8 - Elementos del documento incorporado al expediente electrónico.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Informe CáyEO - mes base del análisis de precios	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Nacional Nº 13.064 - Ejecución de la obra vs. Pliego/Contrato - Observación basada en el Informe Técnico. No refiere norma alguna.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Nacional Nº 13.064 - Art. 38 - Modificaciones en el contrato que superen o disminuyan un ítem en más de un 20%.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial Nº 1.431 - art. 5	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial Nº 50 - Art. 4, inciso c) - Obstaculización del control al no remitir la información al TCP.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. Nº 43/22 - An. I: Ap. C - Conformidad de la factura – Requisitos	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. CGP Nº 43/22 - An. I: Pto. C) - Nota de conformidad no hace expresa mención del número de convenio registrado.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. M.O.y.S.P. Nº 160/21 - Art. 2 - Plazos de publicación y antelación para procedimientos de selección en régimen de obra pública.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. M.O.y.S.P. Nº 418/22 - Manual de Procedimientos	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC Nº 17/21 - An. I: Cap. I Ap. B) 10 - Registro e incorporación del Volante de Compromiso	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenida: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Recurrente	Mantenida	No

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Res. OPC N° 17/21 - An. I: Cap. I Ap. B) 5.1 - Difusión del Formulario de Cotización en el sitio web	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. OPC N° 17/21 - An. I: Cap. I Ap. B) 9.1 - Difusión del Acto Administrativo de adjudicación en el sitio web	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. OPC N° 17/21 - An. I: Cap. I, Ap. a) II 12 - Registra el compromiso	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. OPC N° 17/21 - An. I: Cap. I, Ap. III, Pto. 16 - Intervención extemporanea de Auditoría Interna a la aprobación del gasto certificado.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. OPC N° 17/21 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 15 - Devengado sin conformidad	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. OPC N° 17/21 - Otros	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	Si
Res. OPC N° 58/21 - Reglamentación de la publicación y difusión del llamado en el régimen general de contrataciones.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. OPC N° 84/20 - An. I: Cap. II, Ap. II.15 - Publica preadjudicación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Res. S.G.LyT. N°43/20 - Expedientes electronicos - Procedimiento para el acceso a la información de los expedientes electrónicos para el Tribunal de Cuentas	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
PByC - Constancia de Inscripción de AFIP vigente.	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Resolución Plenaria 122/2018 - Procedimiento control posterior	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Resolución S.G.LyT. N° 52/2020 - foliación	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	No
Sustanciales del Informe Técnico	PocRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantenido: <=40% (s/Total)	GEOP-PE	Poco Recurrente	Mantenido	no
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 21 - Presentación de la garantía de adjudicación	La garantía de oferta no se ajusta al porcentaje del 1%	DPOSS	Poco Recurrente	Mantenido	No
Ley Provincial N° 561 y modificatorias - Art. 46º - Error en las moviidades de los pasivos	Diferencias detectadas en los pagos en virtud de aplicaciones incorrectas de coeficientes	CPSPTF	Recurrente	Mantenido	Si



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Ley Provincial N° 141 - Art. 15 - Documentación que acredite derecho o interés que no sea propio		PE - MDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N° 17/2021 - An. I, Cap. II., Ap. III, Pto. 17 - SGLyT controla el proyecto de Decreto		PE - MDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 2426/13 - Art. 2 - Intervención de la Secretaría de informática y Telecomunicaciones.		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 26, inc. 2 - Requisitos Licitación Privada Invitación de 5 firmas del ramo mínimo		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 21 - Presentación de la garantía de adjudicación		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 22 - Forma de constituir garantía		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 31 - Requisitos esenciales de la contratación		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 41 - Requisitos de la oferta		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 55 - Incorporación de personal técnico en la Comisión de Preadjudicación cuando se requieran esos conocimientos, mediante Acto Administrativo		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 65 - Contenido de la/ las Ordenes de compra		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 71 - Plazo de entrega fijado en la orden de compra		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 79 - Conformidad definitiva		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 81 - Condiciones de entrega pactadas		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 86 - Plazo para la conformidad definitiva		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18 - Contratación Directa como procedimiento de selección simplificado		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. f) - Justificación de exclusividad		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 27 - Garantizar certeza de fecha de recepción y contenido.		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 27 - Identificación de los expedientes		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Ley Provincial N° 141 - Art. 55 - Fecha de recepción del instrumento en que se recibió la notificación.		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 99 - Requisitos esenciales del acto administrativo.		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Código Civil - Art. 1348 - Comisión alquiler		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 1543/12 - Comisión intermediación		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 832/21 - An. I, Art. 8 - Identificación de documentos Gen Expediente		PE - MECCT	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 832/21 - An. II, Pto. 4 - Escanear el documento en soporte papel		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 832/21 - An. II, Pto. 6 - Verificar la calidad de las imágenes		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 100 - Reconocimiento del gasto		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
R.C.G. N° 165/21 - An. I, Pto. 5, inc. 2 - No obra intervención auditoría interna		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 43/22 - An. I, Pto. C - Conformidad de la factura – Requisitos		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 43/22 - An. VI, Pto. D - Rendición		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 43/22 - An. VI, Pto. D - Solicitud de 3 presupuestos cuando supera el 5% Compra Directa		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 24ª - Forma de constituir garantía		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I, Pto. 8, inc. a) - Redacta Notas		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I, Pto. 8, inc. d) - No consta reserva de crédito		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I. Pto. 8, inc. e) - Notificar al proveedor la Orden de Compra		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I. Pto. 8, inc. f) - Notificar a la OPC la Orden de Compra		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, inc. h) - Fecha y Hora de Invitaciones a proveedores		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 94/2020 - Anexo I: Punto 7 - Recepción de Ofertas		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 17 - SGLyT controla el proyecto de Decreto		PE - MECCT	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 21 - Presentación de la garantía de adjudicación		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 31 - Requisitos esenciales de la contratación		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 86 - Plazo para la conformidad definitiva		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 17 - Omitió realizar una Licitación Privada por el monto		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, inc. k), reglamentado por DP N.º 2640/18 - Locación de servicio persona física		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 52 - Renovación de Locaciones		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 99 - Requisitos esenciales del acto administrativo.		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 13 - Adjudica- aumento en mas 20% valor inicial		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 832/21 - An. I, Art. 8 - Identificación de documentos Gen Expediente		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) III-15.1 - Cargo Patrimonial		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) III-15.5 - Acta de alta de los bienes adquiridos		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. I, Pto. 1 - Nota de solicitud fundada		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 12 - Carga de oferta		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. I, Consideraciones Generales -		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 17º, Pto. 17.7) - Formas de presentación de la oferta		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 18º, Pto. 18.2) - Copia pliegos de bases y condiciones generales y particulares suscripto por el oferente		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 202/2020 - An. I, Pto. 2, inc. a) - Contratación de persona humana		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I, Pto. 3 - Competencia		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I, Pto. 9 - Garantías		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, inc. h) - Fecha y Hora de invitaciones a proveedores		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 94/2020 - An. I, Pto. 3 - Reseña de Crédito		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 96/2022 - An. I, Pto. 13 - No acreditación de Orden de Pago por CGP		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 96/2022 - An. I, Pto. 14 - No acreditación de Orden de Pago por la Tesorería G.P.		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 96/2022 - An. I, Pto. 8 - No consta acreditado el registro de compromiso		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. Gral. AFIP N°1415/03 - An. II, Art. 27º - Remitos de entrega		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 17 - SGLyT controla el proyecto de Decreto		PE - ME	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 24 - Deposito de la garantía de adjudicación		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34; Pto. 64 - Comunicación de la adjudicación.		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34; Pto. 65 - Contenido de la/ las Ordenes de compra		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34; Pto. 73 - Ampliación del plazo en el término contractual de entrega de bienes.		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34; Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 30 - Constitución de garantía de oferta.		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 13 - Adjudica- aumento en mas 20% valor inicial		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. I, inc. h) - Fecha y Hora de invitaciones a proveedores		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 94/2020 - An. I, Pto. 7 - Recepción de Ofertas		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Consideraciones Generales -		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) I-1 - Precios de Referencia		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) III-15.5 - Acta de alta de los bienes adquiridos		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. b), Pto. 5 - Formulario de cotización		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 16 - No obra intervención auditoría interna antes de aprobación del gasto		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 832/21 - An. I, Art. 8 - Identificación de documentos Gen Expediente		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 832/21 - An. II, Pto. 4 - Escanear el documento en soporte papel		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 832/21 - An. II, Pto. 6 - Verificar la calidad de las imágenes		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 165/21 - An. I, Pto. 5, inc. 2 - No obra intervención auditoría interna		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 38/21 - Art. 3º - Listado de control firmado por DGAF		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 96/2022 An. I, Pto. 12 - Auditoría		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 96/2022 - An. I, Pto. 13 - No acreditación de Orden de Pago por CGP		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 96/2022 - An. I, Pto. 14 - No acreditación de Orden de Pago por la Tesorería G.P.		PE - MGJDH	Poco Recurrente	Mantenida	No

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 31, Inc. i) - Comisión debe ser menor al 10% para comisionistas, corredores, intermediarios.		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 66 - Elementos que debe contener una orden de compra.		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 98 - Excepciones al momento de conformidad definitiva		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 4 - Subsanación de deficiencias - Principio concurrencia de ofertas		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 99 - Requisitos esenciales del acto administrativo.		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 108 - Efectos retroactivos de los actos administrativos		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 02/2020 - - Pasajes		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) I-1 - Precios de Referencia		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 17 - SGLyT controla el proyecto de Decreto		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. I, Ap. a) II-4 - Autoriza y solicita cotizaciones		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. I, Inc. e) - Invitación		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. I, Inc. h) - Fecha y Hora de invitaciones a proveedores		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 94/2020 - An. I, Pto. 7 - Recepción de Ofertas		PE - MJG	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 9 - Se debe invitar como mínimo a 5 firmas		PE - MOYSP	Poco Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.		PE - MOYSP	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 52 - Renovación de Locaciones		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 21 - Presentación de la garantía de adjudicación		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No



“2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 99 - Requisitos esenciales del acto administrativo.		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	Si
R.C.G. N° 43/22 - An. I, Pto. A - Recepción Electrónica		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 43/22 - An. I, Pto. C - Conformidad de la factura – Requisitos		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 43/22 - An. IV, Pto. E - Rendición		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 94/2020 - An. I, Pto. 7 - Recepción de Ofertas		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. b), Pto. 10 - Entrega el bien o brinda el servicio y presenta la Factura		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. I, Pto. 1 - Nota de solicitud fundada		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 17 - SGLyT controla el proyecto de Decreto		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 13º - Circulares		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I, Pto. 4 - Informe Técnico		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. I, inc. h) - Fecha y Hora de invitaciones a proveedores		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 832/21 - An. I, Art. 8 - Identificación de documentos Gen Expediente		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. DGR 83/96 - Art. 2, inc. e), Pto. 2 - Falta de incorporación Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente al momento del pago		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 96/2022 - An. I, Pto. 3.1 - Falta registración presupuestaria preventiva		PE - Min.Prod. Amb.	Poco Recurrente	Mantenida	No
Circular SIT N.º 02/17		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 2426/13 - Art. 2 - Intervención de la Secretaría de informática y Telecomunicaciones.		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 21 - Presentación de la garantía de adjudicación		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 24 - Deposito de la garantía de adjudicación		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 31 - Requisitos esenciales de la contratación		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 51 - Rechazo de ofertas por apartarse a las bases de la contratación		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 60 - Notificación de Acta de preadjudicación		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 71 - Plazo de entrega fijado en la orden de compra		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 73 - Ampliación del plazo en el término contractual de entrega de bienes.		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 81 - Condiciones de entrega pactadas		PE - MS	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 86 - Plazo para la conformidad definitiva		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 96 - Plazos de cancelación de facturas		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 97 - Plazo de pagos especiales		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 98 - Excepciones al momento de conformidad definitiva		PE - MS	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 25 - Certificado ProTDF vigente		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 30 - Constitución de garantía de oferta.		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 34 - Difusión en el sitio web de la Provincia		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 15 - Documentación que acredite derecho o interés que no sea propio		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 35 - Recepción de documentación por mesa de entrada dejando por escrito la fecha en que fue presentado.		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 97 - Indicación del lugar y fecha de emisión.		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 141 - Art. 99 - Requisitos esenciales del acto administrativo.		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si



“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 13 - Adjudica- aumento en mas 20% valor inicial		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I: Art. 18º, Pto. 18.5) - Incluir Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por AREF		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34, Pto. 26, inc. I) - Condiciones particulares Licitación Privada		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34, Pto. 29 - Plazo para la devolución de garantías		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 832/21 - An. I, Art. 8 - Identificación de documentos Gen Expediente		PE - MS	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 832/21 - An. II, Pto. 6 - Verificar la calidad de las imágenes		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 495 - Art. 2 - Control Externo		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Normas Generales de Manejo Intrahospitalario		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 38/21 - Art. 3º - Listado de control firmado por DGAF		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) I-1 - Aprueba nota fundada		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. a) I-1 - Precios de Referencia		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Ap. b), Pto. 5 - Formulario de cotización		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I, Consideraciones Generales -		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. I, Pto. 1 - Nota de solicitud fundada		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. I, Pto. 3 - Reserva de crédito preventivo – Nota de Pedido Autorizada		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. III, Pto. 15 - No registra devengado / no presenta proyecto		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 17 - SGLyT controla el proyecto de Decreto		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos					
Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II., Ap. II, Pto. 24 - Comprobante de Compromiso de crédito		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 17º, Pto. 17.7) - Formas de presentación de la oferta		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 18º, Pto. 18.2) - Copia pliegos de bases y condiciones generales y particulares suscripto por el oferente		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 202/2020 An. I, Pto. 7 - Intervención de Fiscalización Sanitaria		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 55/2021 - An. I, Pto. 3 - Competencia		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. I, Inc. h) - Fecha y Hora de invitaciones a proveedores		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. III, Pto. e) - Plazo de publicación y difusión para contratación directa por compulsa abreviada		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 94/2020 - An. I, Pto. 2 - Nota Fundada		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Res. OPC N.º 94/2020 - An. I, Pto. 7 - Recepción de Ofertas		PE - MS	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N.º 2426/13 - Art. 2 - Intervención de la Secretaría de informática y Telecomunicaciones.		PE - MTyE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N.º 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto		PE - Sec. GLT	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 31 - Requisitos esenciales de la contratación		PE - Sec. GLT	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 56 - Criterio de selección		PE - Sec. GLT	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE - Sec. GLT	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 71 - Plazo de entrega fijado en la orden de compra		PE - Sec. GLT	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 79 - Conformidad definitiva		PE - Sec. GLT	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N.º 674/11 - Art. 34: Pto. 94 - Lugar y forma de presentación de las facturas		PE - Sec. GLT	Poco Recurrente	Mantenida	No

